Fundado en 1858. Viernes 14 de Marzo de 1879. Año XXII.—Núm. 6,548.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. — OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. — PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

SUSCRICION para el mausoleo que se ha de erigir al eminente y malogrado murciano D. Julian Romea.

	RVN.
Suma anterior. . . .	76

Continúa abierta en la redaccion de este periódico.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital realicen con la brevedad que les sea posible los pagos que tienen pendientes con esta Administracion.

Si los perjuicios que su morosidad ocasiona á la empresa no fueran tan considerables, no molestaríamos á dichos señores, de los que esperamos fundadamente atenderán nuestras súplicas.

El Administrador.

LA PAZ DE MURCIA.

Agradecemos muchísimo los amistosos consejos que el compañerismo ha dictado á nuestro apreciable colega «El Diario de Murcia» y resueltos á aceptarlos le aseguramos que por nuestra parte no se dará motivo á nada que empañe el decoro y el respeto que en la prensa ha de resplandecer, cumpliendo así con nuestros própositos de relaciones con quien no podemos tenerlas.

La pregunta que hacíamos á «El Diario» respecto á la Junta y comision de Sanidad, que no nos satisface por ignorarlo, tenía fundamento en una queja del mismo colega respecto á falta de inspeccion de los comestibles: tratábamos de darle el remedio diciéndole á donde debía dirigir sus lamentos, pero si no nos ayuda no podemos complacerle.

En «El Diario» de hoy se contesta de un modo, que no nos satisface ni nos convence á lo que decíamos el Miércoles: como por un lado tenemos la desgracia de ser tercos, cualidad quizá hija de que nuestro entendimiento no esté todo lo desarrollado que debiera, y por otro, no estamos todo lo autorizados que debiéramos para luchar con el que tenemos por inspirador de los sueltos de nuestro colega, por adornarle conocimientos, estudios, títulos y carrera de que carecemos, y esto le ha de favorecer para que algunos le den la razon aunque no la tenga, renunciamos á una polémica que no faltará quien la resuelva en el lugar que corresponda, dando por terminado este incidente.

Tiene mucha razon nuestro colega «El Diario» en sentir no tengamos un cuartel que dulcifique en gran parte (pues en toda no sería en ocasiones) la carga de alojamientos; pero convénzase de que esa carga, ineludible, puede aminorarse con un padron exacto que debe hacerse anualmente, y en esta poblacion que viene creciendo de uno en otro año mucho, no se ha hecho desde que el inolvidable y finado don Juan Egea fué Teniente de Alcalde por primera vez. El año pasado se dieron órdenes terminantes para hacerlo, y por las cáusas que todo lo entorpecen, atrasan y hacen olvidar en la Casa Consistorial, es el caso que dichas órdenes no se han cumplido y se ha pasado un año mas sin rectificar. De la variacion que hay en muchísimos edificios, de la falta de inclusion de otros muchísimos, y de la clasificacion hoy inconveniente de no pocos otros, resulta que la carga de alojamiento de soldados, que es la que mas se nota, pesa solo sobre un tercio á lo mas de la poblacion y hace correr tres turnos en determinadas ocasiones, cuando con un buen padron, sin excepciones, pues las disposiciones vigentes, no libran mas que á muy contadas clases, podría hacerse el servicio con un solo turno y evitar el disgusto que experimenta el que en un mes sufre ese impuesto dos ó tres veces.

Creemos que nuestro colega no nos negará la razon, así como nosotros no se la negamos y hemos apoyado y apoyarémos la conveniencia de un cuartel, conveniencia y necesidad que todos conocen, pero que cuando se trata de darle cima no prestan el apoyo y decision con que en otras poblaciones se emprenden por todos las obras que son de utilidad y que aquí se dejan abandonadas á la iniciativa oficial.

La Diputacion provincial se ha suscrito á dos ejemplares de la acreditada *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada* que publica en Madrid el activo editor D. Gregorio Estrada.

Se ha hecho un recuerdo á los Alcaldes para que en el término de seis dias contesten si se han provisto sus respectivos Ayuntamientos de las colecciones-tipos de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

A las dos últimas funciones dadas en el teatro del Liceo ha acudido una concurrencia mayor y muy escogida. Esta ha quedado muy satisfecha del desempeño de las obras puestas en escena, que ha sido en extremo sobresaliente por la señora Carbonell, y muy aceptable por todos los demás que la han acompañado. Anoche, en el final del segundo acto de *Estudios del natural*, arrancó dicha apreciable actriz justísimos apláusos por la verdad con que interpretó la escena de colocar las joyas Isabel á su hija Matilde, siendo esto motivo de la ovacion que á dicha señora con la señorita Aranáz (D.ª A.) y los Sres. Romero, Balboa y Lopez, se tributó al finalizar dicho acto.

«Las Noticias» dice que espera los actos del nuevo ministerio para juzgarle; no dándose satisfecho por hoy nuestro colega como oimos lo estaban relativamente algunos constitucionales, ni tampoco confiando en garantías que aun no se le han ofrecido.

Para el teatro-circo que con suma prontitud está levantando el Sr. Soto en Cartagena, se está ya ajustando la compañía de zarzuela que ha de inaugurarlo en fines de Mayo ó principios de Junio próximo.

Siempre se han condenado los cambios del personal al suceder un ministerio á otro; sin embargo, el no verificarse ahora cambio alguno es de mal agüero para «Las Noticias».

Los periódicos alicantinos discuten sobre el sorteo de concejales de Elda, y «La Provincia» dice tuvo lugar legalmente en sesion ordinaria en un dia del mes de Febrero.

Nuestro colega «El Eco de Cartagena» dice que todos los dias nos envía su número; sin embargo, la falta que casi todos los dias notamos de un diario de la vecina ciudad, le tocó ayer á «El Eco» que no vimos llegar con sus otros dos compañeros.

Leemos en «El Diario de Murcia»:

«En el partido de Churra se encontraron hace unos dias 300 arrobas de pimiento adulterado con fuchsina; el celador del gremio lo denunció á la comision inspectora; la que por medio del alcalde de barrio lo constituyó en depósito para depurar la verdad del hecho; y ahora resulta que el pimiento se ha evaporado del depósito sin que nádie haya visto cómo ni por donde. El Sr. Alcalde ha empezado á instruir expediente, y probablemente este negocio pasará á los tribunales».

En la tercera semana de Febrero se han registrado en el Juzgado municipal de San Juan:

Nacimientos: 19 varones y 17 hembras vivos legítimos.—Total 36.

Defunciones: 10 solteros, 3 casados, 4 solteras, 1 casada y 3 viudas.—Total 21.

Hemos recibido ejemplares del *Compendio de historia civil y constitucional de Inglaterra*, por Luis Bartho, con un discurso preliminar del Excmo. Sr. don Manuel Pedregal.

Hemos recibido el núm. 61 de «La Naturaleza,» publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Las filoxeras sexuadas.—El sonido y el teléfono.—Expedicion de M. Fourest al Africa Central.—Miscelánea.—El arte agrícola y la economía rural en la Grecia antigua.

Este número contiene 21 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Filoxera agama alada, vista por encima. Armas traidas del Africa Central.—Colmena trenzada.

La Direccion general de Contribuciones ha acordado para el acto de la recogida de cédulas, declaraciones de riqueza y ulteriores procedimientos sobre el mismo, las disposiciones siguientes:

1.ª El dia 17 del corriente se procederá á la recogida de cédulas en todos los pueblos del reino, donde este acto no se haya realizado ya, conforme á los diversos plazos que hayan concedido las respectivas juntas municipales y comisiones de evaluacion.

2.ª Todas las personas que no devuelvan á los agentes de Administracion las cédulas ya extendidas, cuando estos se presenten á recogerlas, quedan obligadas á presentarlas en dichas corporaciones.

3.ª Se concede para estos casos el plazo de todo el mes de Abril próximo: y en su virtud los que todavía no hayan cumplido dentro del mismo con la presentacion de las declaraciones quedan incursos en las responsabilidades establecidas por el reglamento, y se procederá á formar de oficio las respectivas declaraciones á costa de los causantes.

4.ª El plazo de que trata la disposicion anterior no se refiere á las personas cuyas declaraciones sean negativas por no deber consignar en las cédulas mas que la circunstancia de no poseer fincas en la forma determinada por el art. 54 del reglamento.

5.ª En las listas formadas para distribuir las cédulas, y que han de servir para recogerlas, se hará constar como previene el reglamento, las faltas de todos los que no entreguen ya extendidas aquellas á los agentes; y durante el citado plazo hasta el fin de Abril anotarán tambien en ellas las juntas municipales y comisiones de evaluacion las de las personas que se presenten á entregarlas, para conocer después las que han faltado en definitiva á esta presentacion, y proceder á lo que haya lugar.

La parada de caballos sementales establecida por el Gobierno en Cieza, está abierta al público, en donde pueden beneficiar sus yeguas los propietarios de cualquier pueblo, advirtiendo que ni tienen que pagar nada por este servicio, ni contraen por él obligaciones posteriores.

Llegada la época destinada á recoger los datos indispensables para la formacion del plan de aprovechamientos forestales para el próximo año 1879 á 80, se ha prevenido á los Sres. Alcaldes de esta provincia, como Presidentes de los Ayuntamientos, que en el preciso término de quince dias, remitan al ingeniero Jefe de montes, notas expresivas de la cantidad de productos que se propongan utilizar los pueblos en los montes de su pertenencia, ya sea en especie para el aprovechamiento vecinal ó con el fin de sacarlos á subasta para atender á las necesidades del Municipio.

Con referencia á noticias de un círculo militar, anuncia un colega que el general Martinez Campos proyecta reformar la organizacion actual del ministerio de la Guerra.

Dice «La Correspondencia de España»:

«Ayer recibió S. M. en audiencia al Alcade de Cartagena, acompañado del Diputado á Córtes por aquella circunscripcion D. Mariano Vergara.»

Seguimos sin recibir «El Noticiero» de Granada y la «Gaceta de Cataluña».

Nos apuesta un «bistelito» «El Noticiero» á que ni este ni el Ayuntamiento que le suceda dan por concluido el Teatro.

A pesar de que nos consta de que para empezar las obras solo falta que el Sr. Ros concluya lo que la Academia ha encargado para completar el proyecto; á pesar de que sabemos que la comision de accionistas, efecto de la discusion de estos dias, sale de su letargo y se ocupa en la cuestion de escritura que solo de ella depende; á pesar de la corteza que tenemos en todo lo que hemos sostenido, no admitimos la apuesta, pues tantos y tantos inconvenientes se han presentado desde que este asunto se tramita, tantas demoras se han ocasionado, que no aseguramos nada mas que respecto á lo ya hecho, pero no sobre lo que está por hacer. Con todo, esto no es inconveniente para que el dia que quiera nuestro colega, sin apuesta, apuremos uno ó varios «bistelitos», pagados por cualquiera de las redacciones ó á la inglesa, segun sea su agrado.

Por los números que venimos recibiendo de la importante revista semanal «Crónica de la Música», vemos que ha conseguido colocarse á una gran altura, por cuya razon es no solo el mejor periódico de su clase, sino el único verdaderamente artístico que tenemos en España.

El contenido del número 21 es muy interesante y á él acompañan las siguientes piezas de música.—I. *Adios....* melodía para piano, por J. G. Miralles (tres páginas).—II. *La moza de temple*, cancion madrileña, para piano y canto, letra de D. Francisco A. Barbieri, y música de D. José Inzenga (cinco páginas).

Asegura un periódico que el general Martinez Campos ha dado una órden disponiendo que los generales del ejército no tengan más ayudantes á sus órdenes que los que fija el reglamento, ni de otras clases que las que determinan las disposiciones vigentes.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha llamado al señor fiscal de imprenta de Madrid para encargarle que no se denuncie á la prensa por las opiniones que emita con respecto á los actos políticos y administrativos del Gobierno, si bien debe velarse con escrupulosidad para no consentir en manera alguna ataque á las instituciones.

Este rasgo del ilustre general Martinez Campos, es digno de elogio y con él se hace acreedor á las simpatías y al reconocimiento de todos los periódicos, cualquiera que sea la escuela ó partido á que pertenezcan.

Se anuncian saludables reformas en algunos ramos de la Administracion pública, y dice «El Océano» que le consta que los deseos del actual Gobierno se dirigen á llevar á cabo cuantas reformas se consideren útiles en bien del país sin que se detenga ante ningun linaje de dificultades.

Trasladamos á nuestras columnas un interesante acontecimiento de que se han ocupado casi todos los periódicos de Madrid.

Dice «La Correspondencia»:

«La compañía *Eastern Telegraph*, que por concesion del Gobierno inglés tenía ya establecidos *hilos especiales y directos* desde Falmouth á Lóndres, Liverpool y Manchester, destinados únicamente para el servicio que se trasmite por sus cables, acaba de colocar en su estacion de Vigo, para dar la más rápida salida al servicio internacional de España, un traslator telegráfico, por cuyo medio el gabinete central de Madrid funciona directamente con la estacion de la compañía en Lóndres ó con la de Falmouth, segun los casos, sin hacer escala intermedia. Como el mejor complemento de estas innovaciones hay que añadir la aplicacion hecha á los cables de la compañía del invento privilegiado del doctor Muirhead de Lóndres de su sistema *duplex*, con el que trasmitiendo y recibiéndose simultáneamente los telégramas, consiguen una doble velocidad á la que han alcanzado hasta el dia.

Felicitamos á la compañía *Eastern Telegraph* por las grandes mejoras introducidas en el servicio del público, y tambien á la direccion general de Telégrafos por su actividad y celo en facilitar la mayor rapidez en las comunicaciones entre España y la Gran-Bretaña.

Las personas que deseen aprovechar las citadas ventajas deberán escribir en el márgen del preámbulo de las hojas impresas que facilitan las estaciones, ó en otras análogas, la indicacion VIA VIGO.—FALMOUTH, cuyas palabras no se cuentan para el pago.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Reemplazos.

Próximo el dia en que debe tener principio el ingreso en caja de los mozos que han correspondido á esta provincia del sorteo del presente año, creo oportuno reiterar á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, la circular de este Gobierno inserta en el número 165 del «Boletin oficial» correspondiente al dia 31 de Enero último, encareciéndoles su mas exacto cumplimiento.

Es necesario que los Alcaldes hagan comprender á los mozos la responsabilidad en que incurren si no verifican su presentacion en los dias designados y por ello fuesen declarados prófugos, responsabilidad que este Gobierno ha de hacer efectiva, persiguiendo sin tregua ni descanso á los que mal aconsejados sin duda, trataren de evadir el cumplimiento de la ley.

Encargo, pues, á los Ayuntamientos de esta provincia, cumplan exactamente cuanto sobre prófugos y sus expedientes previene el capítulo 14 de la ley, para evitar por su parte la penalidad que señala el art. 147 de la misma que les será aplicado si para ello hubiese lugar.

Murcia 9 de Marzo de 1879.—El Gobernador, Mariano Pons.

VARIEDADES.

TRES DONES.

—Duerme la niña una á una
horas de sueño profundo,
mientras se mece en su cuna
sobre el abismo del mundo
indecisa
vaga en sus lábios de rosa
blanda risa.
¿Quién vela con su presencia
la paz de su frente hermosa?
—La inocencia.

—Por qué tu faz juvenil
tiñe con suave pincel
la púrpura con que Abril
pinta el boton del clavel?
Bello encanto,
¿por qué bajas esos ojos
que amo tanto?
¿Será desden?... ¿Será amor?...
¿Vanidad?... ¿Tristeza?... ¿Enojos?...
—Es pudor.

—Ya eres madre ¡oh dulce instante!
—Madre soy... ¡dicha anhelada!
¿Qué ignoras?
—Ya sé bastante.
¿Qué temes?
—No temo nada.
—Piensa un poco.
—Frágil soy y el mundo es vano...
—Vano y loco.
—Mas no me cáusa inquietud.
—¡Quién te tendrá de su mano!
—La virtud.

José Selgas.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vejetal.

SUSCRICION que se viene realizando para los gastos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

	RVN.
Suma anterior. . . .	13158
D. Pedro Gomez Esbrí.	40
» Jacobo Gil.	20
» Abelardo García.	20
» Eduardo Pardo.	40
» Manuel Tomás Rizo.	20
» Juan Almagro.	20
» Angel Guirao.	100
» Juan de Dios Cañadas. . . .	20
» Aciscio Marin.	20
» Enrique Barnuevo.	20
» Anselmo Sandoval.	20
» José María Báguena.	20
Total recaudado. .	13518

A 3.500 afiliados asciende el número de los masones de las lógias de Barcelona, contándose en este número muchas señoras. Enterado de esto el actual obispo de Barcelona, ha dirigido una comunicacion al señor alcalde de aquella capital en demanda del paraje ó parajes donde se reunan.

Un periódico de Barcelona satisface la demanda del celoso prelado, diciendo que puede preguntarlo á alguno ó algunos de sus numerosos amigos particulares, indivíduos de las lógias de Barcelona, y añade que los masones están dispuestos á sostener sus doctrinas en el terreno de la prensa ó en privado.

El colega resume estas doctrinas en las siguientes líneas:

«El lema de los masones no es otro que el de libertad, igualdad y fraternidad; no profesan política ni religion determinada; admitiendo, sin embargo, en su seno todas las creencias, siempre que estas se encaminen al bien y al progreso de la humanidad; por lo que creemos que no han de encontrarse Gobiernos ilustrados que combatan la institucion de que nos hemos ocupado.»

Si se admiten todas las doctrinas no sabemos cuáles sean las especiales de las lógias, razon por la cual no las miramos ya como centros terroríficos, como lo eran en otros tiempos, sino completamente inútiles y casi tontos.

Mas de una vez hemos tenido noticia de lo sucedido en algunas lógias de Madrid, donde se pronunciaban discursos empalagosos por personas que no otro concepto merecian ya en el Parlamento y otras sociedades, concluyendo por fastidiar á los concurrentes, aparte de colectas poco gratas.

Pero si no presentan el semblante de un espectro, es indudable que aquella atmósfera es corruptora para las conciencias católicas; pues allí pululan los libre-pensadores y todo respira indiferencia religiosa ó racionalismo. Así es que los poquísimos *soi disant*, católicos que asistan, corren el peligro de perder su tibia fé, aparte de incurrir en las censuras de la Iglesia contra las sociedades masónicas.

Por esto ponemos en cuarentena la noticia del colega barcelonés, de que tenga el Excmo. Sr. Urquinaona á su lado numerosos amigos masones, y es casi seguro que no tendrá ninguno. Desde luego cumple un prelado con su deber cuidando de que desaparezca una institucion que, si fuera inocente, como se desprende de dicho periódico, no sabemos por qué se esconde en las sombras y nó se pone bajo el amparo de la ley, cuando tan ámplia es la libertad de discusion. Por supuesto que podrian hacerlo algunas lógias, las cuales apenas si tienen razon de sér, aun bajo el punto de vista revolucionario, y cuya concurrencia solo se explica por ganas de imitar á los buhos, como hay maniáticos conspiradores sin conspirar.

El número de adeptos de la institucion es ahora el siguiente:

«América, 11.000 lógias.—Asia y Africa, 600.—Australia, 234.—Suiza, 33.—Inglaterra, 1.228.—Francia, 287.—Alemania, 342.—España, 306.—Italia, 110.—Grecia, 11.—Turquía, 11.—Holanda, 15.—Bélgica, 44.—Luxemburgo, 2.—Suecia y Noruega, 25.—Estados-Unidos, 9 891; de ellas, 535 de hermanos negros.—Canadá, 535.—Brasil y Portugal, 292; sumando en total unos 3.000.000 de hermanos.»

Sabido es que las mas de las lógias son ya públicas. En España, sin embargo, siguen siendo secretas, y valdria mas que las señoras que á ellas asisten en Barcelona se cuidaran de fregar, hilar y procurar una esmerada y santa educacion á sus familias.

Tres buenas noticias:

«El presidente del Consejo ha pedido una nota de los periódicos denunciados y que estén sufriendo condena.

—En la presente semana es mas que probable que sean indultados los periódicos que están cumpliendo condena.

—Es muy probable que en los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico se incluya el crédito necesario para al establecimiento del juicio oral y público, y que no se plantee hasta la aprobacion de los presupuestos.»

Una anécdota que cuenta *El Globo* con referencia al general Martinez Campos:

«*Diálogo en un centro superior de importancia.*—Que entre ese hombre, que entre y veámos qué quiere de mí.

El hombre entra y saluda.

—Diez ó doce veces me han pasado aviso que necesita Vd. verme y hablarme. ¿Para qué, hombre, para qué?

—Señor, para saber qué noticias he de dar esta noche.

—Hombre, dé Vd. las que le dé la gana. ¿Qué me importa á mí?

—Es que hay la costumbre antigua de que recoja aquí diariamente las noticias que convenga publicar.

—Pues desde hoy las recoje Vd. por ahí, en la calle. Hombre, ¡sería de ver que mi papel quedase reducido á dar noticias! Lo que debe Vd. hacer es traerlas en vez de llevarlas.

—Pero, señor, ¿y si las que recojo por ahí resultan falsas?

—Amen; dice Vd. al dia siguiente que era mentira cuanto escribió el dia antes, y le aplaudirán las gentes cuando lo lean.»

Si el presidente del Consejo de ministros procediera por este camino, haria no poco por la prensa, que está postergada por el noticierismo, resultando que los periódicos de mas circulacion son los que vienen llenos de gacetillas y noticias, merced á su monopolio en los centros oficiales.

Póngase á todos bajo un mismo pié.

La circular del ministerio de la Gobernacion que ayer publicamos, ha sido muy bien acogida en todos los círculos, tanto ministeriales como de oposicion.

Ayer se han dado las oportunas órdenes á los empleados que repartieron las cédulas de amillaramiento para que se presenten á recogerlas de los vecinos en los dias 17, 18 y 19 de este mes. El dia 20 quedarán entregadas á los alcaldes de barrio, y en los dos dias siguientes estos funcionarios las presentarán al jefe de la comprobacion, á fin de que las secciones de Estadística, tanto en Madrid como en provincias, emprendan los trabajos necesarios.

Enterado el presidente del Consejo de ministros de que bastantes funcionarios y empleados sirven sus destinos como agregados en otros departamentos distintos de los en que debieran ejercer sus funciones, hará, segun se dice, que todo empleado preste sus servicios en la misma oficina para donde ha sido nombrado.

Se atribuye al general Martinez Campos el pensamiento de utilizar los servicios de toda clase de personas, tengan las ideas políticas que quieran, siempre que reunan las necesarias condiciones de aptitud é inteligencia.

Cree *La Epoca* que el Sr. Cancio Villaamil no podrá encargarse del ministerio de Ultramar. ¿Por qué razon? Oigamos al colega ministerial:

«En nuestro sentir, no es probable que el Sr. Cancio Villaamil sea nombrado ministro de Ultramar, pues habiendo tenido parte tan directa en la formacion de los proyectos relativos á la isla de Cuba, y conocida la opinion del Ministerio de dejar esta cuestion íntegra para las Córtes, suponemos que no ha de querer prejuzgar su resolucion.»

Escrúpulos del colega.

Dice *La Correspondencia*:

«Un periódico democrático indica para un puesto importante al Sr. D. Cándido Nocedal.

Y se conoce que retoza el buen humor en la redaccion del colega.»

Hay noticias que no pueden tomarse á broma.

Dice un colega de la mañana:

«Díjose anoche, no sabemos con qué fundamento, que ayer se habia dirigido un nuevo telégrama al Sr. Villaamil, para que suspenda su regreso á la Península.

Esta noticia dió motivo á conjeturas respecto á la persona que habrá de encargarse de la cartera de Ultramar, asegurando algunos que este nombramiento recaerá en un diputado y distinguido orador de la antigua mayoría.

Nosotros oimos indicar como probables para dicha cartera los nombres de los señores Albacete y Sanchez Bustillo.»

Son tambien del mismo colega las siguientes noticias:

«El director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Guerola, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion. El Sr. Villalva, que desempeñaba este último cargo, ha sido nombrado para la vacante que deja el Sr. Guerola.

—Si, como anoche se decia, el señor Villalva no acepta la direccion de Beneficencia y Sanidad, para que ha sido nombrado, es probable que se hagan algunas traslaciones entre los actuales directores del ministerio de la Gobernacion.»

—El ministro de Hacienda, Sr. Orovio está haciendo un detenido estudio del presupuesto de la isla de Cuba. Todo hace suponer, sin embargo, que no sea el Sr. Orovio quien sostenga los debates parlamentarios sobre el presupuesto mencionado en las futuras Córtes.»

No sabemos por qué se nos figura que el señor marqués de Orovio no discutirá los nuevos presupuestos.

Habla *La Iberia:*

Dícese que el señor conde de Toreno manifestó ayer al Sr. Cánovas, con quien conferenció, su decision de abandonar muy pronto la cartera de Fomento.»

¡Vá! No lo creemos, ni sabemos cómo el apreciable colega se atreve á propalar semejante rumor.

¡Pues poca aficion tiene á esa cartera el señor conde!

Parece que el ministro de Gracia y Justicia ha annnciado que en uno de los primeros Consejos de ministros presentará el proyecto relativo al establecimiento del juicio oral y de los tribunales de partido.

Creemos que así sucederá, y segun nuestras noticias, es posible que tan importante reforma se plantee en los primeros dias del mes de Abril.

La direccion general de Obras públicas ha resuelto ya la duda que existia en la práctica respecto á si los expedientes relativos á la defensa de los rios desbordados habian de cursarse con arreglo á la ley de 13 de Abril ó ateniéndose á lo dispuesto en la ley de aguas de 3 de Agosto de 1866: la resolucion que se ha dictado es la de que estos expedientes se ajusten en un todo á lo dispuesto en el capítulo IX de la ley últimamente citada.

Leemos en *El Imparcial* de ayer:

«El Gobierno recibió ayer un telégrama del señor marqués de Molins, en que solicitaba se aplazase la publicacion de su nombramiento para la cartera de Estado hasta que el presidente del Consejo de ministros recibiese una carta que desde París le dirigia.

El presidente del Consejo telegrafió en el acto al señor marqués de Molins participándole que habia aparecido ya su nombramiento en la *Gaceta*, y que convenia dispusiera su viaje á Madrid tan pronto como le fuera posible.

Sin duda se refiere á este mismo asunto el periódico la *Patrie*, en su número de ayer, cuando asegura—segun nos comunica telegráficamente nuestro corresponsal de París—que el Sr. Molins se dispone á venir á Madrid para conferenciar con el Gobierno á propósito de su nombramiento para el ministerio de Estado.»

A *El Popular* le escriben desde Rianjo la siguiente carta que pinta la situacion que atraviesa en estos momentos el antiguo reino de Galicia, tan digno de mejor suerte. Nuestros lectores verán indudablemente con gusto un escrito tan sentido como razonado.

«*Rianjo*, Marzo 3 de 1879.

Muy señor mio y distinguido amigo: Grandes y sérias, muy sérias son las consideraciones á que se prestan los terribles temporales de vientos huracanados y aguas torrenciales que, por mas de tres meses, reinaron, al menos en esta comarca, hasta hace cosa de tres dias que aflojó un poco el tiempo, si bien no se cuenta por ahora asegurado.

Figúrese V, pues, señor Director, cuál sería la triste situacion de estos pobres marineros y labradores, desprovistos, en su mayor parte, de lo mas indispensable para su subsistencia, y hasta de leña para calentarse y otros usos ordinarios de la vida.

Figúrese V. qué género de esperanzas pueden alimentar para el porvenir, cuando tras de haber sido nula la última cosecha del vino, nula la de la patata y muy escasa la de los demás frutos, segun recuerdo haberselo manifestado en otra ocasion, excepcion hecha del maiz que tampoco fué tan abundante como se prometieron al principio, y que mucho se perdió en los graneros por efecto del mal tiempo; cuando tras de haberse perdido el poco trigo y centeno que se pudo sembrar por lo encharcado de los terrenos, se vieron al fin de todo ello en la dura necesidad de cruzarse de brazos, ya que no pudieron dedicarse oportunamente á plantar patatas y hortalizas, ni menos á la poda de las viñas, que se hallan en tal estado á pesar de lo avanzado de la estacion.

Pero no es esto solo, señor Director; añádale V. las horribles desgracias ocurridas en algunos puertos de estas rias; así como tambien la triste circunstancia de que hace cosa de nueve meses se halla enteramente paralizada la extraccion de carnes ó de bueyes cebones para Inglaterra y otros puntos, que era uno de los primeros recursos del labrador por las utilidades y ganancias que les proporcionaba; añada V. por último, el hecho poco consolador de que las contribuciones é impuestos de todas clases se recaudan á *toca teja*, y en mayor escala que en años anteriores, á causa de los recargos para gastos municipales y provinciales, convirtiéndose casi en permanentes impuestos que fueron establecidos con el carácter de transitorios; añada V. todo este cúmulo de evidentes necesidades y tendremos trazado, si bien á grandes rasgos, el cuadro, nada halagüeño por cierto, que á primera vista nos ofrece la situacion económica de este país, situacion que habrá de ser precursora de otra todavía mas penosa y aflictiva, que ya empieza á dibujarse en lontananza.

¡Ah, señor Director! esto no es paradoja, es la realidad; y por eso comprendo, como V., que es preciso pensar en el porvenir, poniendo remedio á estos males; que es preciso hacer mas administracion y menos política, haciendo todo género de economías y protegiendo á la agricultura, á la industria y al comercio, que son las fuentes inagotables de nuestra riqueza y por ende de nuestro bienestar nacional.

Justo, muy justo parece que se piense en los impuestos que sean indispensables para cubrir las múltiples atenciones del Tesoro, dadas las circunstancias normales ó anormales del país; pero tambien no lo es menos que aquellos deben estar en razon directa de la produccion y fuerza contributiva de la nacion, afanándonos por crear recursos y escogitar los medios de hacerlos efectivos con mayor facilidad y desahogo, que todo consiste en un buen régimen económico-administrativo.

Poco importa que mucho se produzca, si mucho es lo que se gasta: el secreto de la riqueza está en trabajar y producir todo lo posible, gastando sólo lo necesario, lo puramente indispensable.

Y convencido estoy, señor director, de que tal debe ser en las actuales circunstancias el criterio de nuestro ilustrado Gobierno, ahora que se trata de los nuevos presupuestos. Siempre atento al bien público, y el primero interesado en la creciente prosperidad de la nacion, no cabe imponer en él otra cosa en contrario.

No, la riqueza pública, la riqueza nacional no es mas que la resultante de la suma ó acumulacion de la riqueza privada ó individual.

Dadme indivíduos, dadme familias ricas, que yo os daré pueblos y naciones poderosas.

Si; cuando los habitantes de mi pueblo carecen de lo necesario para su subsistencia, sin que puedan levantar las cargas del Estado, entonces todo va mal; los pueblos arrastran una penosa existencia, y las naciones, por grandes y poderosas que ellas sean, caen de pronto en la miseria, y, por lo tanto, en la impotencia, en el desprestigio mas espantoso.

Pero estos males tan intensos se pueden evitar y se evitan con la proteccion en otro lugar indicada, así como ilustrando á las masas é inspirándolas amor al trabajo, pero al trabajo inteligente, protegido por sábias leyes económico administrativas que desarrollen nuestros veneros de riqueza en sus diferentes manifestaciones, gravándola con impuestos equitativos que estén en justa y razonada proporcion.

Siempre he creido, y aun creo, que el Estado no es mas que una familia, la gran familia nacional: y de aquí la razon porque me parece que la *economía política* debe tomar muchas de las reglas de la *economía doméstica* y hasta de la industria y comercio. Nadie puede prosperar si malgasta sus rentas ó el producto de su trabajo en criados innecesarios, en objetos de mucho lujo, y, en una palabra, en otras mil cosas de ninguna utilidad.

Tal es, en materias económicas, el sentir nada autorizado de este su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M. —*D. E. y F.*»

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra. — Real decreto disponiendo que el teniente general don Eduardo Fernandez San Roman, marqués de San Roman, cese en el cargo de director general de Infantería.

—Otro nombrando director general de Infantería al teniente general D. Francisco Ceballos y Vargas, marqués de Torrelavega.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, adquiera 300 metros cúbicos de madera de pino para las cubiertas de la corbeta *Aragon*.

Hacienda.—Real órden accediendo á lo solicitado por D. Antonio José Martinez sobre devolucion de cierta cantidad que le fué exigida en concepto de intereses de demora de varios plazos que adeudaba al Tesoro por compra de bienes desamortizados, y disponiendo que los ingresos y devoluciones que se verifiquen por dicho concepto se consideren por regla general aplicables al presupuesto vigente en la época en que se realice.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada.

Ultramar.—Reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria de la provincia de Puerto-Rico (continuacion).

El general Blanco se embarcará para Cuba á últimos del presente mes.

Han quedado sin efecto los nombramientos anunciados de secretarios de gobiernos civiles.

La combinacion de gobernadores acordada, la llevará hoy á la firma, probablemente, el general Martinez Campos.

La Integridad de la Patria y *El Conservador* anuncian que seguirán publicándose. Lo mismo ha dicho *El Cronista*. Resulta, pues, inexacta la noticia sobre desaparicion de alguno de los periódicos que apoyaban la situacion anterior. Nos alegramos.

El Ayuntamiento de San Sebastian proyecta establecer en las principales plazas de la poblacion unos kioskos ó columnas meteorológicas que estarán provistas de un barómetro, termómetro, higrómetro, etcétera, conteniendo además otras indicaciones de interés general.

El gobernador civil de Madrid presentó ayer al general Martinez Campos el personal del gobierno.

Parece que el general Martinez Campos llevará á la firma de S. M. el rey un decreto de mucha importancia.

La Fé publica los siguientes telégramas:

«*París* 11.—Grevy recibirá hoy al embajador inglés. El obispo de Orleans ha regalado al Papa el pectoral que los católicos de París regalaron á Mgr. Dupanloup.

Los embajadores de las potencias del Norte han recibido instrucciones para indicar á Grevy las eventualidades que pudieran surgir del triunfo del radicalismo en Francia.»

En un pueblo de Cataluña ha sido sorprendida una partida de juego, en que llevaba la banca el alcalde. El juez ha encausado á dicha autoridad y á las personas que le acompañaban.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el conde de Balmaseda.

Deseamos su pronto alivio.

En Ceuta ha descubierto la policía infinidad de letras de cambio, sellos nacionales y extranjeros y otros documentos falsos, de los que emplean para las estafas, tan difíciles de desterrar de aquel presidio, habiendo caido en manos de la autoridad tambien moneda de oro, plata y cobre acuñadas con esmero.

El distinguido artista Sr. Gayarre saldrá para Lóndres el 18 del corriente.

Un colega dice que hoy tomará posesion de su cargo el nuevo ministro de Estado señor marqués de Molins.

Van á celebrarse corridas de toros en Roma. Los lidiadores serán diestros españoles.

Ayer han estado á ver al presidente del Consejo de ministros los señores Romero Robledo, conde de Heredia-Spínola, Cabezas (D. Rafael), Gámbel, Sedó, conde de Estéban, Aldecoa, Sotolongo, Arguedas, Guillelmi, marqués viudo de la Merced, marqués de Benamejís y otros.

Tambien le han visitado el general en jefe del ejército del Norte, el ex-ministro de la Guerra general Ceballos, el secretario del gobierno civil y el jefe del cuerpo de seguridad y vigilancia de Madrid señor Quevedo Donis.

La direccion general de Sanidad ha declarado súcias las procedencias de Rio-Janeiro que se hayan hecho á la mar despues de 1.° de Enero último, á causa de que nuestra legacion en aquel país ha comunicado que se ha manifestado la fiebre amarilla en dicho punto.

El general Martinez Campos ha dado una órden disponiendo que los generales del ejército no tengan mas ayudantes á sus órdenes que

los que fija el reglamento, ni de otras clases que las que determinan las disposiciones vigentes.

Dice *La Correspondencia* que son varios los nombres que se citan para la embajada de París, vista la resistencia que por motivos de familia opone el Sr. D. Manuel Silvela para aceptarla.

El gobernador civil de Bilbao, Sr. Aranda, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Zaragoza. El de Cuenca, Sr. Aguilar, ha sido trasladado á Bilbao, y el de Badajoz, Sr. Berrio, á Cuenca.

Del magnífico discurso pronunciado por el Papa Leon XIII, en contestacion al mensaje del patriciado romano, tomamos los siguientes párrafos.

«Vuestra probada fé y vuestra sincera adhesion al Vicario de Jesucristo, de que habeis dado singulares muestras, nos hacen confiar en que los antiguos vínculos de estrecha é inviolable union no se relajarán jamás.

»En la dura situacion hecha al Pontificado por la Revolucion triunfante, nos consuela grandemente la cierta esperanza de que el patriciado y la nobleza se mantendrán siempre devotos á la Santa Sede.

»Entre tanto, sean cualesquiera los acontecimientos que la Providencia tenga reservados, no olvidaremos á Roma en medio de nuestros cuidados por la Iglesia universal.

Y puesto que entre los males que hoy pesan sobre ella son el primero las artes insidiosas con que se trata de corromper y arrancar la fé del pueblo romano, por eso los mas celosos cuidados de Nuestro apostólico ministerio se dirigen hoy á conservar intacto el precioso tesoro de la fé. Para tan grande empresa cuento con el concurso de vuestro celo, con las obras de vuestra ardiente caridad, y con la generosidad y largueza de vuestro corazon.»

El gobernador de la Coruña ha remitido el siguiente telégrama, dando cuenta del terrible hundimiento ocurrido en el presidio de aquella ciudad:

«A la una de esta madrugada he sido avisado por el comandante del presidio, á consecuencia de haberse hundido, por efecto de los rudos temporales, la tercera parte del dormitorio que fué antigua iglesia del ex-convento de San Francisco, en el cual se cobijaban como unos 280 individuos de las brigadas 2.ª, 3.ª y 5.ª

»Instantáneamente me personé en este edificio, encontrando á los reclusos en la mayor alarma, que conseguí calmar dirigiéndoles la palabra y alentándoles á que, sin la menor demora, se procediera á levantar escombros y extraer de entre ellos los heridos, trasladándolos á la enfermería.

»Así se realizó con la mayor precision, desalojando además la parte amenazada del local; pues ya repuestos los ánimos de los confinados, rivalizaron todos en celo para conseguir poner á salvo y auxiliar á sus desgraciados compañeros.

»Se ha practicado la primera cura, con una actividad nunca bastante encomiada, por los profesores médicos del inmediato Hospital Militar, los del Ayuntamiento, el del establecimiento y el director de Sanidad del puerto, habiendo resultado treinta y cuatro heridos, de estos once graves y dos fallecidos.

»Desde los primeros momentos han estado á mi lado los señores gobernador militar de la plaza y alcalde de la capital, el señor coronel del regimiento de Artillería, el secretario del gobierno y el comandante de la Guardia civil, habiéndose facilitado, por disposicion de las autoridades militar y civil, cuantos recursos han sido precisos, como medicinas, vendajes, hilas y demás.

»Continúo en el edificio hasta dejar adoptadas las disposiciones bastantes á proveer el acuartelamiento de la fuerza, seguridad de la parte que pudiera amenazar ruina y la de la custodia de los confinados, y á este fin tengo á mis órdenes á los arquitectos provincial y municipal que se ocupan en reconocer los departamentos.

»Ninguna desercion ha ocurrido á pesar de la general confusion que un suceso semejante produce, pues desde los primeros momentos hice se reforzaran las centinelas y cuidé se tomaran las mas eficaces precauciones para impedirlo. Con mas extensos datos tendré el honor de dar á V. E. por el correo otros detalles, así como noticia del estado de los enfermos, calificados por los profesores médicos como muy graves.»

El presidente del Consejo ha pedido una nota de los periódicos denunciados y que estén sufriendo condena.

Prepárase en Málaga un gran recibimiento al ex-presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, á su llegada á aquella ciudad.

Telégramas.

PARIS 11 (5 y 15 tarde).—El ministro de Justicia ha llevado al presidente del Tribunal de Bayona ante la seccion disciplinaria de la corte de Casacion por haber tomado parte en una manifestacion en sentido bonapartista.

Los periódicos republicanos aplauden esta medida diciendo que se debe obrar con energía contra los funcionarios que manifiestan hostilidad al régimen actual, y particularmente si son del órden judicial.

PARIS 11.—Esta mañana ha firmado el Sr. Grevy, presidenle de la República francesa, un decreto amnistiando á 151 condenados por delitos de la *Commune* de 1871. Entre los indultados se hallan el ex-diputado republicano Ranc, y el célebre geógrafo Juan Eliseo Reclus, autor de varias obras de viajes y colaborador de la *Revista de Ambos Mundos*.

PARIS 11 (6'50 tarde).—El periódico el *Tiempo*, en su edicion de esta tarde, publica un telégrama de Lóndres diciendo que las condiciones de paz entre Inglaterra y el Afghanistan, serán probablemente la cesion á la Gran Bretaña de Kaüber, Rakoun y Kandaar, y el establecimiento permanente de agentes británicos en el Afghanistan.

BUDA-PEST 11.—La diplomacia rusa insiste vivamente en la reunion de los embajadores en Constantinopla para arreglar las cuestiones pendientes.

BERLIN 11.—El Reichstag (Parlamento aleman) rechaza una mocion del diputado Sr. Bukler pidiendo la reunion de un Congreso europeo á fin de tratar del desarme general.

CONSTANTINOPLA 12.—La escuadra inglesa ha abandonado la bahía de Ismid.

PARIS 12.—Los amigos del Ministerio dicen que están seguros de que será desechado mañana por una gran mayoría en la Cámara de los diputados el dictámen de acusacion, contra el Ministerio de 16 de Mayo.

Se han verificado nuevas traslaciones de jueces y magistrados.

LONDRES 12.—El *Times*, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Tirnova diciendo que han ocurrido sérios desórdenes.

Los habitantes mahometanos de Osman-Bazar, que recibieron armas de las autoridades turcas, atacaron un destacamento de cosacos dando muerte á varios de estos.

Los soldados rusos, repuestos de la sorpresa, atacaron á su vez á los amotinados rechazándolos por completo.

Se teme que este suceso dé lugar á nuevas complicaciones entre Rusia y la Puerta.

LYON 11.—Ha fallecido en Ginebra el mariscal Bariatinski.

VIENA 12.—Un despacho de Dzegedin dice que á consecuencia de la fuerza de las aguas, se ha roto un dique del rio.

Se teme que aquella ciudad quede inundada.

Los habitantes, poseidos de gran pavor, huyen ante la iminencia del peligro.

Reina gran consternacion en Pesth.

PARIS 12.—Se cree que los bonapartistas se abstendrán en la importante votacion de mañana, sobre la acusacion del Ministerio Broglie, aunque están divididos sobre la línea de conducta que deben seguir.

Un gran número de diputados de las izpuierdas, calificados de dudosos, se han declarado opuestos á dicha acusacion.

Fabra.

Miscelánea.

En la madrugada de anteayer ha atentado contra su vida, tomando una gran cantidad de fósforos, una jóven de veintisiete años, casada, que vivia en la calle del Doctor Fourquet.

Conducida á la Casa de socorro, ha sido trasladada luego al Hospital General.

Ayer á las tres de la tarde se presentó un individuo en la Caja de Ultramar reclamando 132 duros, importe de un abonaré contra la misma, correspondiente á la liquidacion de sus haberes como licenciado de aquel ejército; pero se encontró que otro, suplantando su nombre y prévia informacion legal, habia percibido indebidamente dicha suma. Pocas horas despues el presunto autor de la estafa se hallaba detenido á disposicion del juzgado de guardia.

Despues de haber pasado alegremente la tarde de ayer en el Canal una familia y varios amigos, uno de los concurrentes montó en una mula al regresar todos ellos á última hora, colocando en la grupa de la bestia á un ciego que tomó parte en la fiesta.

No sabemos si entre los dos ginetes mediaba algun resentimiento, lo cierto es que el ciego, cuando mas descuidado estaba el que le servia de guia, sacó una pistola y disparó sobre él, atravesándole el corazon de un balazo y dejándole cadáver en el acto.

El ciego fué preso en el momento y traido por la Guardia civil á disposicion del juzgado de guardia.

Los dias 13, 14, 15, 17, 18 y 19 se expondrán al público en la Carrera de San Francisco, núm. 4, los trabajos verificados por los opositores á la pension de Escultura, vacante en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Anteanoche á las 7 fué sorprendida una partida de juego en el entresuelo de la casa donde se halla el café Imperial. El juzgado de guardia, que fué el que se presentó, detuvo á 45 jugadores, enviándolos al Saladero, y recogiendo barajas, dinero y efectos, y empezando la sumaria correspondiente.

Los alrededores del citado café estaban llenos de gente.

Se decia que la cantidad recogida era muy respetable.

¿Podria saberse á cuánto asciende y qué destino se va á dar á esa suma?

Anteayer firmó su contrato con la empresa del teatro de Apolo, para la temporada de primavera y verano, que empezará dentro de pocos dias, la distinguida artista señorita Moriones, que tantos aplausos ha recogido recientemente en uno de los teatros de Lisboa.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Adquisicion de títulos ó resíduos de la renta perpétua interior para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las respectivas corporaciones.

Aprovechamiento de los espartos de varios montes públicos de la provincia de Granada.

Obras de reparacion del templo parroquial de Cantoria (Almería).

Idem id. id. del Gordo (Avila).

Suministro de carne, tocino y manteca al Hospital Militar de Cartagena.

Servicio de comunicacion por mar entre la plaza del Ferrol y los castillos de San Felipe y la Palma, por medio de embarcacion de vapor.

***

PAGOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 13 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, segunda cuarta parte, con los números 44 á 46 de sorteo, que comprenden los números 32, 11 y 10 de presentacion.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 13 del corriente:

Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1872, factura núm. 2.086 de señalamiento.

Primer semestre de 1873, facturas números 2.286 y 87 de id.

Segundo semestre de 1873, facturas números 2.480 á 2.483 de id.

Primer semestre de 1874, facturas números 2.420 á 2.423 de id.

Segundo semestre de 1874, facturas números 2.058 á 2.062 de id.

Primer semestre de 1875, facturas números 2.018 á 2.024 de id.

Segundo semestre de 1875, facturas números 1.881 á 1.887 de id.

Primer semestre de 1876, facturas números 1.808 á 1.814 de id.

Segundo semestre de 1876, facturas números 1.591 á 1.600 de id.

Primer semestre de 1877, facturas números 1.476 á 1.485 de id.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.245 á 1.255 de id.

Primer semestre de 1878, facturas números 1.047 á 1.085 de id.

Seccion comercial.

POZALDEZ (Valladolid) 9 de Marzo.—Tiempo despejado, pero bastante áspero, debido á las heladas.

En la localidad hay bastantes existencias de trigo, pero las ventas son casi nulas, aunque los precios se sostienen con firmeza, rigiendo los siguientes:

Trigo comun de 48 á 49 reales fanega; centeno de 31 á 32; cebada de 26 á 27; algarrobas de 22 á 23; alubias á 94; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; harina de primera á 18'50 reales arroba; idem de segunda á 17'50; idem de tercera á 15; patatas á 5.

Líquidos: Aceite á 64 reales cántaro; vino blanco añejo de 13 á 17; idem tinto nuevo á 14; vinagre á 14; aguardiente anisado á 36; idem sin anisar á 24.

MARSELLA 8 de Marzo.—El trigo disponible muy firme y los compradores mas reservados para lo de plazo. Han entrado 37.000 quintales, de los cuales se han vendido 7.500.

Besarabia 100 kilos 23'75.

Danubio 100, 20'50

Irka-Nicolieff, 128|123 id., 31'75.

Polonia 100 id., 24.

RUEDA 10 de Marzo.—Está haciendo un temporal Marzo que los mas de estos dias no se puede tomar el sol á pié quieto; los vientos han cesado y las labores del campo adelantan bastante.

Se están haciendo los trabajos preparatorios para la fundicion de tres campanas para esta parroquia.

Continúa la salida de vinos para Francia; los cereales con poco movimiento.

Los precios de los principales artículos son los siguientes:

Trigo de 47 á 49 rs. fanega.

Cebada de 26 á 27 id.; centeno de 31 á 32 id.; algarrobas á 23 id.

Ganado de cerda á 64 rs. arroba al muerto.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino tinto á 14 rs. cántaro; idem blanco de 11 á 13 id.; id. añejo de 26 á 90 idem; id. de cerezos de 160 á 600 id.

Vinagre de 13 á 15.

Aguardiente anisado de 32 á 34.

DON BENITO 9 de Marzo.—Trigo fuerte rubio á 56; idem pinton á 54; idem blanquillo de 50 á 51; idem tremés de 47 á 48; centeno á 36; cebada á 28; avena de 14 á 15; habas de 38 á 40; garbanzos gordos de 120 á 122; idem menudos de 74 á 76.

VILLAFRANCA 10 de Marzo.—Trigo á 12 pts. 50 cénts; cebada á 7'50; garbanzos á 5 pesetas arroba.

Aceite á 9'35 arroba; vino á 4; aguardiente á 8.

Carne de carnero la libra 96 cénts. de peseta; tocino la libra una peseta.

RIOSECO 9 de Marzo.—Los precios del mercado han sido los siguientes:

Al detall trigo, entrada 400 fanegas, á 47 3|4 rs. las 94 libras.

En partidas: trigo, ofertas pocas fanegas, de 48 1|4 á 48 1|2 rs. las 94 libras; pagan á 48 rs.

Tiempo bueno y seco.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) 10 de Marzo.—Trigo en partidas se han hecho algunas á 48 rs., clase buena.

Trigo bueno al detall de 47 á 47 3|4 reales fanega; trigo mediano de 44 á 46; centeno de 30 á 31; cebada de 30 á 32 algarrobas de 21 á 22.

LEDESMA 10 de Marzo.—Candeal de 46 á 48 rs. fanega; centeno de 30 á 32 idem; cebada de 30 á 31 id.; algarrobas de 28 á 29 id.; garbanzos de 60 á 90 idem; patatas de 3 á 4 rs.

PEÑAFIEL (Valladolid) 10 de Marzo.—Trigo á 49 rs fanega; centeno á 28; cebada á 26; avena á 20; yeros á 32; alubias á 62; muelas á 28; harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 12; salvado de segunda á 8; patatas á 3.

Líquidos: Vino tinto á 12 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32; petróleo á 4'50; gasolina á 3'50.

Ganados: Carne de buey á 18 cuartos libra cerdos de un año á 42 rs. arroba; ovejas á 48 rs. cabeza; emparejadas á 56; carneros á 56; corderos lechales á 22; lanas á 60 rs. arroba; pieles de cabrito á 84 rs. docena.

VILLALON (Valladolid) 11 de Marzo.—El tiempo bueno y por esta zona el estado de los campos no puede ser mejor. El mercado se halla regularmente surtido, siendo la entrada de unas 600 fanegas de trigo y 30 de cebada, cotizándose todo á precios muy sostenidos, y mucha avidez por parte de los compradores, á los siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; cebada á 23.

Aceite á 49 rs. arroba.

Carneros de 17 á 18 rs.

Queso á 64.

CANTALAPIEDRA 9 de Marzo.—Trigo de 47 á 47 1|2 rs. las 94 libras, 43 1|4 kilos; centeno de 30 á 31 las 92.

Cebada de 29 á 30 rs. fanega; algarrobos de 21 á 22.

Lanas negras del país de 68 á 70 rs. arroba.

Hubo animacion en las compras, pero pocas entradas.

Por partidas no se conocen operaciones, pues pretenden los tenedores precios muy excesivos.

VITORIA 9 de Marzo.—Trigo de la Rivera ó Treviño de 50 á 53 reales fanega; idem de Alava de 48 á 50; cebada de Castilla de 27 á 28; idem de Alava de 24'50 á 25'50; habas de 40 á 42; maiz de 30 á 32; rica de 36 á 37; alubia blanca crecida de 56 á 57; idem pequeña de 51 á 52.

CIUDAD-RODRIGO 10 de Marzo.—Trigo candeal de 47 á 49 rs. fanega; id. barbilla de 43 á 45; centeno de 32 á 33; cebada de 32 á 33; algarrobas de 28 á 30; garbanzos á 60, 80 y 110.

Harinas de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16; de cuarta á 10.

Menudillo á 7.

Bolsa.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 11.	Del 12.
Renta perp. 3 por 100.	14'35	14'32
Idem fin de mes.....	14'37	14'35
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.....	14'30	14'30
Renta perp. exterior..	15'05	00'00
Pequeños.....	00'00	15'00
Amortizable 2 por 100.	32'67	32'60
Pequeños.....	00'00	32'70
Idem exterior.....	36'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	88'75	88'50
Idem 2.ª emision.....	00'00	00'00
Id. cantidades pequeña	88'75	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	90'90
Cédulas del B. H. 7 0|0	00'00	00'00
Id. id. 6 0|0.....	97'00	97'00
Obligs. del Banco y T.º	97'80	97'80
Id. en pequeñas.....	97'80	97'80
Id. série exterior.....	98'25	00'00
Id. en pequeñas.....	98'25	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	95'25	96'15
Obras públicas 1858...	96 25	96 25
Ferro-carriles, de 2.000 reales, 1.º Julio 1874...	28'10	28'10
Id. id. 1.º Dbre. 1874...	00'00	00'00
Id. emision de 1875...	00'00	00'00
Id id. de 1876.....	00'00	00'00
Id id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.....	28'00	28'00
Id de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	266'00	260'00
Londres, 90 dias fecha.	47'25	47'30
París, 8 dias fecha.....	4'95	4'95

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100
Id. id. 9.º id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 63'30.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idemid. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Resíduos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00,—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

CAMBIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Ben
Albacete..	1|4	»	Palencia.	»	1|8
Alcoy....	»	1|4	Pal.ª M.ª..	par	»
Alicante..	par	»	Pampl.ª..	par	»
Almería..	»	1|4	Pontv.ª...	par	»
Avila.....	1|2	»	Reus....	par	»
Badajoz...	1|4	»	Salam.ª..	1|4	»
Barcelona	»	»	S. Sebast	»	1|4
Béjar.....	1|4	»	Santder..	par	»
Bilbao....	par	»	Santiago	par	»
Búrgos...	par	»	Segovia..	par	»
Cáceres...	par	»	Sevilla..	par	»
Cádiz.....	»	1|4	Soria....	par	»
Cartag.ª..	par	»	Tarrag.ª..	par	»
Castellon.	1|8	»	Tenerife.	»	1|4
C-Real...	1|2	»	Teruel...	»	1|8
Córdoba..	1|4	»	Toledo..	1|2	»
Coruña...	1|4	»	Tudela..	1|2	»
Cuenca...	3|4	»	Valencia	»	1|8
Ferrol....	1|4	»	Valladol.	»	1|8
Gerona...	par	»	Vigo.....	1|2	»
Gijon.....	par	»	Vitoria..	par	»
Granada..	1|8	»	Zamora..	1|2	»
Guadalaj.ª	3|4	»	Zaragoza	par	»
Haro.....	1|4	»			
Huelva...	»	1|2			
Huesca...	»	1|8	Habana.....	»	
Jaen.....	1|4	»	Puerto-Rico..	»	
Jerez F.ª..	par	»	Burdeos, á 8 dias vista..	»	
Leon.....	par	»	Marsella, á id.	»	
Lérida....	par	»	Lisboa, á id..	»	
Linares...	par	»	Hamburgo, á idem.....	»	
Logroño..	par	»	Génova, á id..	»	
Lorca.....	1|4	»			
Lugo.....	1|4	»			
Málaga...	par	»			
Múrcia....	1|4	»			
Orense...	1|4	»			
Oviedo...	»	1|4			

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.° de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	11 » M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7 y 37 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id. . .	120 »	60 »
Grandes á 2 id. . .	240 »	120 »

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que impriman tarjetas ó esquelas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	gratis
Medianos á 2 id. . .	60 »	30 rs.
Grandes á 2 id. . .	120 »	60 »

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel con lulo ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

Almanaque.

Dia 15 de Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-12 m	6- 7 t
Luna.	1-31 m	11 56 m

Cuarto menguante el 15 de Marzo á las 3 y 36 mts. m. en Sagitario. —*Templa.*

Boletin religioso.

Santos.—Sábado: S. Raimundo ab. y fr. y s. Longinos mr.—Anima.—Indulgencia plenaria.

Jubileo.—Sábado: en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquial de S. Pedro.

Cultos.—Al Stmo. Cristo de la Humildad, consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, un solemne novenario que dará principio el Sábado 15 del corriente Marzo al toque de oraciones, y los Domingos á las 3 y media de la tarde, terminando el Domingo 23, en cuyo dia será la funcion principal á las 10 de la mañana.

Todos los dias y en la funcion habrá sermon. Durante los nueve dias se leerá además la novena concluida la misa de 9, y en el último estará la Vela y Alumbrado.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°. . .	3 30 t.	5 » m.
— Id. 2.° . .	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería. . . .	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. .	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.° de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 14.

Trigo del pais. de 15'87 á 17'25 pts.
Id. geja. . . de 0'00 á 00'00
Cebada . . de 0'00 á 6'75
Maiz. . . . de 10'00 á 10'75

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares.	á 31 cts.	lib.
Pescada.	á 28 »	»
Atun.	á 24 »	»
Agujas.	á 17 »	»
Sardina.	á 10 »	»
Jorel.	á 10 »	»
Alacha.	á 10 »	»

Anuncios.

ALMACEN.

Se alquila uno situado en la calle del Pajar del Rey, núm. 2. Darán razon en la calle de la Administracion, núm 15. 10—7

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa *Bryant y May de Lóndres* ha obtenido numerosas medallas y recompensas por sus cajas de fósforos, *metálicas*, con cubierta de resorte y un surtido de retratos de los mas célebres personajes.

Las hay de dos tamaños, de bolsillo, con cerillas de primera calidad.

Tambien han sido premiadas varias veces sus *fosforeras de seguridad*, ó cajas caseras de fósforos NO VENENOSOS, calidad inapreciable tanto para las grandes personas como para los niños. Dichos fósforos no se encienden mas que en el papel metálico pegado en cada caja, y cada una contiene algunos papeles por separado.

Venta en la administracion de La Paz, Zoco, 5, á los precios siguientes:

Cajas grandes. .	60 cts de real.
Id. pequeñas. .	30 »
Fosforeras de seguridad, de pared.	3 1/2 rs.
Cerillas para encender . . .	2 1/2

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, *tísicos* y enfermos del *pecho* curados con el *zumo graso eterizado* del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las *fiebres lentas, dolores crónicos*, viruelas y sarampion.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñegla. 84

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustin Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

COMPENDIO de Historia Civil y Constitucional

DE INGLATERRA

POR DON LUIS BARTHE,

con un prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel del Pedregal.

Obra de actualidad é importancia política.—Véndese á 3 pesetas en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL CRISOL

de centenares de libros, folletos, periódicos, albums, discursos, epístolas y memorias.

Gran repertorio de máximas, axiomas, apotegmas, escólios, epígramas, proverbios, adagios, refranes y pensamientos sentenciosos, morales, filosóficos y políticos; escritos ó pronunciados por unos mil autores de todos los siglos y de todos los paises.

Su precio: encuadernado en rústica, 1 peseta.

Idem á la holandesa, 1 y 25 céntimos.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.=Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . } MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

10—5

La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo misma que para toda afeccion que tenga su orígen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103—18

AGENDA DE FAMILIA

con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA

á tres reales una.

Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

Píldoras y ungüento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Lóndres, W. C, antes 244, Strand.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados: de la *Risa*, del *Tio Carcoma*, de la *Alegría*, del *Huracan*, *Diabólico*, *Hispano-americano*, de los *Chistes*, y otros, á 4 rs. y el de *La Ilustracion*, á 10 rs.

Calendario católico de Murcia, á 1 real.

ÚLTIMA NOVEDAD

en calendarios americanos de pared,

con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fausto*, *Don Quijote* y *Sancho Panza*.

SE VENDEN

establecimiento de *La Paz* de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

EL CARNAVAL MURCIANO

por D. Agustin Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

Biblioteca enciclopédica

popular ilustrada.

Comprende seis secciones en esta forma:

1.ª Manuales de Artes y Oficios.—2.ª Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.ª Conocimientos útiles.—4.ª Historia.—5.ª Religion.—6.ª Recreativa.

El precio de suscricion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs.

Se suscribe en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administracion é intereses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscricion, 1 peseta al mes.—Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, **es natural y absolutamente puro,** tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares,** modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en En Múrcia, D. Lucas Serrano

MADRID : La **Agencia franco-española,** 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.